

Viernes, 8 de agosto de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

##### **ANUNCIO. Avocación Firma de Resoluciones.**

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Cáceres, con fecha 1 de agosto de 2025 ha dictado la Resolución núm. 2025007034, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

- Primero.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 11 al 31 de agosto de 2025 (ambos inclusive) la delegación de firma efectuada en D. Pedro Juan Muriel Tato Concejal Delegado Servicios Públicos, Medio Ambiente, Régimen Interior, Fondos Estratégicos, Movilidad y Seguridad; Área de Gobierno de Medio Ambiente, Inspección Municipal de Servicios y Régimen Interior, Fondos Estratégicos, Movilidad Urbana y Policía Local, efectuada por Resoluciones de la Alcaldía de fecha 29 de junio, 13 de julio de 2023 y 31 de octubre de 2024.
- Segundo.- Avocar en la Alcaldía – Presidencia por el periodo comprendido entre el día 2 al 24 de agosto de 2025 (ambos inclusive) la delegación de firma efectuada en D. Víctor Manuel Bazo Machacón Concejal Delegado de Infraestructura y Contratación, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de julio de 2023.
- Tercero.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 1 al 31 de agosto de 2025 (ambos inclusive) la delegación de firma efectuada en D. Ángel Orgaz Valle, Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Empresa y Relaciones con la Universidad de Extremadura, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2023.
- Cuarto.- Avocar en la Alcaldía-Presidencia por el periodo comprendido entre el día 2 al 31 de agosto de 2025 (ambos inclusive) la delegación de firma efectuada en Dña. Encarnación Solís Pérez, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mujer, Igualdad y LGTBI, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2023.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 1 de agosto de 2025  
Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

